

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 18 de enero de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/023/2024

CNDH y Universidad del Claustro de Sor Juana firman acuerdo para difundir los DDHH y promover una cultura de paz en México

- **Durante la firma del acuerdo se enfatizó la importancia de pasar a la plena realización de los derechos humanos de las personas y crear conciencia, desde las primeras edades, de la importancia de la paz en la sociedad**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) formalizaron este día un Convenio de Colaboración que permitirá a ambas instituciones realizar actividades académicas, científicas, culturales, de capacitación, formación, actualización y difusión a través de diversos medios, así como de estudios, cursos, foros, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, vinculadas a la promoción, difusión de los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

Ante la rectora de la Universidad Claustro de Sor Juana, Carmen López-Portillo Romano, con quien firmó el acuerdo de colaboración, la Presidenta de la Comisión Nacional, Rosario Piedra Ibarra, indicó que la educación en derechos humanos es un puente de tránsito obligatorio para pasar de la consagración de las normas, del texto jurídico, a la plena realización de los derechos, pues constituye un camino y un método para hacer efectivos los derechos fundamentales, cuando las personas los aceptan como válidos por sus valores y por convicción propia.

Durante la firma del acuerdo, celebrada en el auditorio "Divino Narciso" de la Universidad Claustro de Sor Juana, añadió que esta vía o método no puede lograrse sin el apoyo de todas y todos, de la academia y de los centros de enseñanza, y de la participación organizada de la sociedad, lo cual vuelve aún más relevante la suscripción del convenio de Colaboración, porque se construye sobre la base de educar en y para los derechos humanos. En este

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

sentido, afirmó que la educación es una de las principales herramientas en la construcción de una cultura de la paz y es por ello fundamental que todas las personas e instituciones que tenemos la noble obligación de transmitir conocimientos, trabajemos a favor de esta causa.

Subrayó que la UCSJ ha sido pionera en el estudio de los derechos humanos, como la que se elabora desde la Comisión en sus actividades de promoción e investigación, y también en la profesionalización de su personal; recordó que a través de la iniciativa "Los futuros de la educación", la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha enfatizado la necesidad de repensar la educación y dar forma a la misma con la vista puesta en el año 2050, invitando a cambiar la práctica educativa actual, con enfoque individualista, a uno con visión social, más de colectividad y más de humanidad, de manera que la educación y el conocimiento contribuyan al bien común mundial.

Explicó que la CNDH promueve la enseñanza con un doble propósito: el primero es la "educación en derechos humanos", el cual se refiere al conocimiento de las normas y referentes éticos que protegen la dignidad humana y, el segundo, es la "educación para los derechos humanos" que se refiere a la toma de conciencia, al cambio de actitudes y a la práctica de los derechos humanos como compromiso o estilo de vida, aspirando no sólo a educar a un mayor número de personas gracias al uso de la tecnología, sino buscando ampliar los horizontes de comprensión de la dignidad humana, como saber relevante para la construcción de tejidos sociales incluyentes y solidarios.

En su oportunidad, la rectora Carmen López-Portillo Romano señaló que esa institución educativa que encabeza lleva muchos años trabajando por los derechos humanos y la construcción de paz; agregó que en un Estado moderno se puede lograr el objetivo de la construcción de ciudadanía desde las instituciones y, particularmente, desde la educación de las personas, porque es posible crear conciencia, desde las primeras edades, de la importancia de la paz en la sociedad.

Aseveró que la construcción de paz implica el respeto a las demás personas y la conciencia de que el otro y la otra son constitutivos de lo que somos, así como el reconocimiento de la importancia de que las leyes se atiendan partiendo, justamente, de valores y criterios fundamentales como la libertad y la justicia. Al respecto, consideró que la ciudadanía no tiene sentido si no es de cara a las instituciones y el respeto irrestricto a la dignidad de todas las personas.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Al asegurar que el convenio marca el inicio de nuevas acciones conjuntas entre ambas instituciones, manifestó su beneplácito porque ambas instancias, una de ellas avocada a la defensa de los derechos humanos, como es la Comisión Nacional, y la Universidad del Claustro de Sor Juana, puedan entablar vías para abonar a la construcción de paz en nuestro país y confió en que sean ejemplo de la importancia de que todas las instituciones en nuestro país generen ámbitos de conciencia, de formación, de participación y de corresponsabilidad sobre el respeto a los derechos humanos de todas las personas en todos los países, en todos los tiempos.

A la firma del convenio de trabajo entre ambas instancias acudieron, por la Universidad del Claustro de Sor Juana, el director general de Asuntos Jurídicos, José Luis Moronatti Ruiz; la directora general de Educación Continua, María Teresa Atrián Pineda y el secretario general Braulio González Vidaña; mientras que la Presidenta de la CNDH estuvo acompañada por la directora general del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) "Rosario Ibarra de Piedra", Rosy Laura Castellanos Mariano; la coordinadora general de Administración y Finanzas, Luciana Montaña Pomposo y el director general de Difusión de los Derechos Humanos, Juan José Sánchez González.

¡Defendemos al pueblo!
